¡Bienvenidos a palacio!

Los palacios madrileños son bienes culturales que atesoran infinidad de valores patrimoniales (históricos, artísticos, antropológicos, etc.). El paso del tiempo ha transformado muchos de ellos en sedes de instituciones públicas y privadas, de modo que el cumplimiento de sus nuevos usos ha restringido el acceso de la ciudadanía a los mismos, provocando que sean poco conocidos. Por este motivo, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid intenta ampliar el conocimiento de su historia a través del programa de visitas *¡Bienvenidos a Palacio!*

Inscripción

Las visitas guiadas, de carácter gratuito, se efectuarán, en grupos máximos de 25 personas, previa inscripción a través de la página madrid.org/palacio2016 o por vía telefónica en el número 627 128 881 (atención personalizada L-S, de 9:00 a 14:00, resto de horario dejen mensaje y se les responderá a la mayor brevedad posible).

ORGANIZA:

Comunidad de Madrid

COLACORA:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

¡BIENVENIDOS a palacio!

PALACIO DEL MARQUÉS DE FONTALBA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

junio 2016

Patio central
Imagen: José Latova

El palacio del marqués de Fontalba, situado en el paseo de la Castellana nº 17, se levanta en una parcela perteneciente a la antigua Huerta de Loinaz.

Su diseño fue encargado en 1911 al arquitecto José María Mendoza Ussía, convirtiéndose en ejemplo representativo de las residencias de la nobleza burguesa de la restauración Alfonsina, y recibiendo en 1912 el premio del Ayuntamiento de Madrid a la mejor casa construida.

Originalmente, el palacio estuvo totalmente exento, rodeado por un amplio y ornamentado jardín, ocupándose posteriormente su frente posterior por un edificio de cuatro alturas destinado a viviendas de alquiler.

El palacio tiene planta rectangular, de 985 m² de superficie, y tres plantas más semisótano, organizados alrededor del majestuoso "Gran Hall" o patio cubierto de la planta principal.

En el semisótano se encontraban la cocina, la bodega, la despensa y el depósito de carbón. El nivel principal era el más representativo, albergando una serie de salas conectadas a través del mencionado "Gran Hall" (antedespacho, despacho, gran salón, billar, capilla, etc.).

Las habitaciones del primer piso estaban destinadas a dormitorios de los propietarios y huéspedes, los baños y tocadores. Por último, en la planta bajo cubierta se hallaban los dormitorios de los criados.

El acceso al palacio se realizaba a través de su fachada principal orientada hacia el paseo de la Castellana y organizada en tres cuerpos rematados por una balaustrada entre pedestales y con un gran escudo en el eje central.

Tras el fallecimiento en 1937 de don Francisco de Cubas y Erice, II marqués de Fontalba y I duque de Cubas, siete años más tarde el Ministerio del Ejército compra el palacio para utilizarlo como sede del Consejo Supremo de Justicia Militar. Después de más de cuatro décadas, durante las cuales se respetaron sus valores primigenios, pasó a ocupar el palacio la Fiscalía General del Estado, en 1991, siendo rehabilitado el inmueble en 1997 y nuevamente en 2006.

Depósito legal: M-11197-2014